

REPUBLICA DE COLOMBIA

ESTADO CIVIL No. 210 MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2021

PAG. 1 DE 1

	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO
1	2021-00472-00	EJECUTIVO SINGULAR	REENCAUCHES SAS	APOD. JUAN CARLOS DEHAQUIZ	13/12/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DECRETA EMBARGO

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE
Secretaria